

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de abril de 2025 a las 11:30:00

Lugar de celebración

SESIÓN ORDINARIA

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa Departamento Contratación

SECRETARIA

D. Víctor José Fernández Troyano, Técnico Gestión Contratación

VOCALES

D. Miguel Ángel Cáliz Serrano, Economista Intervención

D^a. Ana Remedios Peinado Rodríguez, Letrada-Asesora

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2025/036 - Servicio para la organización del Certamen de Academias de Baile organizado por la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/036 - Servicio para la organización del Certamen de Academias de Baile organizado por la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba
- 3.- Propuesta adjudicación: 2025/036 - Servicio para la organización del Certamen de Academias de Baile organizado por la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba
- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2024/149 - Servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba.
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/149 - Servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en

FIRMANTE

VICTOR JOSE FERNANDEZ TROYANO
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx

NIF/CIF

****086**
****686**

FECHA Y HORA

08/05/2025 12:48:35 CEST
08/05/2025 13:01:45 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba.

6.- Propuesta adjudicación: 2024/149 - Servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba.

7.- Otros: LE490 - URGENCIAS

8.- Otros: LE490 - Aclaración puntos en Mesa de Contratación del Expte 2025/036

Se Expone

PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO- Justificación de Baja Desproporcionada, Valoración de criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación correspondiente al Expediente 2025/036 Servicio para la Organización del Certamen de Academias de Baile organizado por la Delegación de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Córdoba.-

Los miembros de la Mesa de Contratación conocen el informe emitido por el Servicio Gestor, relativo a la justificación de baja desproporcionada y la posterior valoración de los criterios evaluables automáticamente, de las entidades que han presentado oferta a la licitación de referencia.

La Mesa de Contratación acuerda dejar sobre la Mesa el informe de referencia y solicitar nuevo informe de valoración al Servicio Gestor, al considerar que no estaba lo suficientemente motivadas las puntuaciones asignadas en el criterio referente a la experiencia de la persona organizadora del evento.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO.- Justificación baja desproporcionada (Lote 2), Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación (Lotes 2 y 3): Exp. 2024/149- Servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba. -

La Mesa de Contratación conoce el Informe que emiten el responsable del contrato y el auxiliar del Gabinete de Prensa de fecha 14 de abril de 2025, con CSV uVOFmrvRh5FqVsefRJbEM3u7VTvR3n, relativo al estudio de la documentación presentada por la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U. como justificación de su baja desproporcionada en el Lote 3 y la valoración de los criterios evaluables automáticamente de los Lotes 2 y 3 del expediente relativo al

FIRMANTE

VICTOR JOSE FERNANDEZ TROYANO
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx

NIF/CIF

****086**

****686**

FECHA Y HORA

08/05/2025 12:48:35 CEST

08/05/2025 13:01:45 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba, siendo las conclusiones para cada uno de los lotes las siguientes:

LOTE 2. Soportes publicitarios de medios de comunicación. Exterior y cine.

Procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, siendo el resumen el siguiente para cada una de las entidades:

	FULL MEDIA	SAATCHI	MEDIA SAPIENS	NF AGENCIA
TOTAL	75,5547	95,1920	49,6659	84,4103

Propone la adjudicación a la entidad M&C SAATCHI MADRID, S.L. con CIF: B84428754, que ha obtenido la mejor puntuación.

LOTE 3. Soportes publicitarios de medios de comunicación. Redes Sociales.

En primer lugar, los técnicos firmantes del informe de valoración referenciado, analizan la documentación presentada por la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U., CIF B91346890, como justificación de su oferta considerada anormalmente baja, concluyendo que *“se considera que la oferta económica propuesta por el licitador se justifica adecuadamente no considerándose como oferta anormalmente baja, entendiéndose que se pueden cumplir las prestaciones objeto del contrato aceptándose por tanto la oferta presentada para el lote 3, lo que se informa a los efectos oportunos, para su consideración si procede por la Mesa de Contratación.”*

A continuación procede a valorarse los criterios cuantificables automáticamente, siendo el resumen el siguiente para cada una de las entidades:

	FAMILY DIFERENT	INFICON GLOBAL	NF AGENCIA MEDIOS
TOTAL PUNTOS	54,66	50,90	97,27

Propone la adjudicación a la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U., CIF B91346890, que ha obtenido la mejor puntuación.

Los miembros de la Mesa de Contratación asumen el contenido del mencionado informe y acuerdan por unanimidad, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad M&C SAATCHI MADRID, S.L., como la más ventajosa para el servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba, Lote 2, y la presentada por la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U., como la más ventajosa para el Lote 3, proponiendo que, en base al Acuerdo número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Contratación o Concejal que lo sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Efectuar requerimiento de la documentación prevista en los Pliegos a la entidad M&C SAATCHI MADRID, S.L., con CIF: B84428754 y a la entidad NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U., CIF B91346890, que han presentado las ofertas más ventajosas, según declaración de la Mesa de Contratación, para el Servicio de planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional del Ayuntamiento de Córdoba, Lotes 2 y 3 respectivamente, en la cantidad máxima de 247.933,88 € más 52.066,12 € de I.V.A. (21%), Total 300.000,00 € para el Lote 2 y 123.966,94 € más 26.033,06 € de I.V.A. (21%), total 150.000,00 €, para el Lote 3, según sus ofertas técnicas y económicas ofertadas.

En el **plazo de diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento deberá presentar la documentación contenida en la clausula 15 del PCAP.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

FIRMANTE

VICTOR JOSE FERNANDEZ TROYANO
MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx

NIF/CIF

****086**
****686**

FECHA Y HORA

08/05/2025 12:48:35 CEST
08/05/2025 13:01:45 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión en el día de la fecha, de lo que como Secretario suplente, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

SECRETARIO SUPLENTE

Víctor J. Fernández Troyano

PRESIDENTA

Montserrat Ruiz Ruiz

FIRMANTE

VICTOR JOSE FERNANDEZ TROYANO

MONTSERRAT RUIZ RUIZ

CÓDIGO CSV

uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx

NIF/CIF

****086**

****686**

FECHA Y HORA

08/05/2025 12:48:35 CEST

08/05/2025 13:01:45 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: e790ece9ed0ca91adc370eede3ead829efde2abf

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016640_2025_uVOFm5186672152777050517279210
Órgano:	LA0016640 - Contratación
Fecha de captura:	07/05/2025 14:58:26
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmqRRv4ZNEkRPyhNDWg9QKCTCJx



Código QR para validación en sede